

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 065					Fecha: 19 DE JUNIO DE 2020	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 045 2017 01018	Tutelas	JORGE LEONARDO CANO PATIÑO	CRUZ BLANCA EPS	Resuelve Incidente Desacato CIERRA	18/06/2020	
11001 40 03 045 2018 00980	Ejecutivo Singular	BANCO DCE BOGOTA S.A.	REMO SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte SE DESANOTA AUTO DE 8 DE MAYO DE 2020- Auto que debe tenerse en cuenta con el publicado en el Estado No. 64 del 18 de junio de 2020	18/06/2020	
11001 40 03 045 2018 00980	Ejecutivo Singular	BANCO DCE BOGOTA S.A.	REMO SAS	Auto decreta medida cautelar SE DESANOTA AUTO DEL 8 DE MAYO DE 2020-Auto que debe tenerse en cuenta con el publicado en el Estado No. 64 del 18 de junio de 2020	18/06/2020	
11001 40 03 045 2020 00250	Tutelas	MARIA DEL CARMEN ARAGON PINTO	FAMISANAR EPS S.A.S.	Sentencia tutela primera Instancia	18/06/2020	
11001 40 03 045 2020 00251	Tutelas	LIBIA MARIA GUEVARA	PERLA PRIMAVERA S.A.S	Sentencia tutela primera Instancia	18/06/2020	
11001 40 03 045 2020 00261	Tutelas	SANDRA MILENA CASTRO PINEDA	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES PROTECCION S.A.	Auto admite tutela	18/06/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19 DE JUNIO DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LUIS ARNULFO GUZMÁN RAMÍREZ
SECRETARIO